



Índice de Derechos de Propiedad 2014

Property Rights Alliance

SOBRE EL ÍNDICE

El índice compara 130 países de todo el mundo. Combina datos estadísticos con opiniones de expertos (a través de encuestas).

Su análisis recae en la evaluación de 3 áreas y 10 variables, calificadas en una escala de 0 y 10. Siendo 10 el máximo nivel de protección y 0 el mínimo o inexistente nivel de protección.

Las 3 áreas se dividen así: Marco Jurídico y Político (33.3%), Derechos de Propiedad Física (33.33%) y Derechos de Propiedad Intelectual (33.33%).

Esta edición evalúa 97 países de forma completa, y 34 economías de manera parcial. (El informe tomará en cuenta los 97 países).

En la época actual, las agendas nacionales de los países se han caracterizado por tener un carácter más integral. La discusión no se centra en si se aborda uno o varios temas a la vez, sino en cómo se pueden abordar de manera integral para que funcionen de una mejor manera. No puede haber un sistema económico estable y próspero sin que exista un clima político estable y transparente. No puede haber un sistema público fuerte y un desarrollo cultural mejor focalizado, sin que exista un ambiente de seguridad y confianza en la población.

De esta manera, para que una economía progrese se necesitan diferentes variables, una de ellas es que existan derechos de propiedad (física como intelectual). Se debe entender que el respetar el fruto del trabajo del otro es esencial en cualquier sociedad del mundo. **El crecimiento económico de un país tiene su fundamento en un sistema fuerte de derechos de propiedad, lo que garantiza la protección de la propiedad privada y el reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual.**

Desde el año 2007, se han elaborado ocho ediciones del **Índice de Derechos de Propiedad**, que han tenido como fin investigar los efectos positivos de contar con un marco jurídico y político fuerte, pero, principalmente, contar con un sistema de protección y cumplimiento de los derechos de propiedad, física e intelectual, sobre la economía de un país.

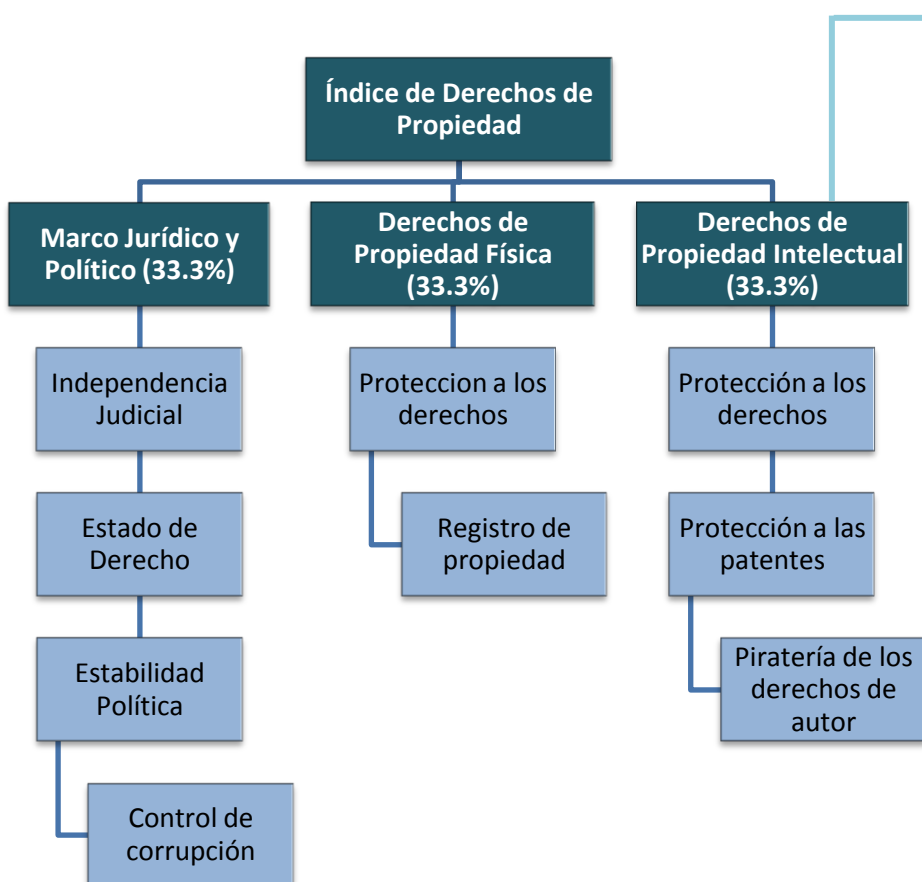
El informe que presenta *Property of Rights Alliance*, pretende reflejar un estudio comparativo acerca de la importancia que tiene la protección de los derechos de propiedad en el desarrollo económico de los países. Su principal supuesto recae en pensar que existe una fuerte correlación entre la protección de los derechos de propiedad privada y el desarrollo económico de una nación.

"El índice proveerá una fuente de información importante para quienes formulan política pública y para empresarios que quieran entender cómo los componentes principales del sistema de derechos de propiedad son protegidos o bien, cómo se ven afectados en el mundo".

-Lorenzo Montanari, Director Ejecutivo de Property Rights Alliance.

Con la finalidad de dar seguimiento a este tipo de evaluaciones internacionales y contribuir al análisis continuo de los factores que inciden directamente en el desarrollo de Guatemala, **FUNDESA** presenta los resultados para Guatemala, así como una comparación con el desempeño de países similares en Latinoamérica.

Estructura del Índice de Derechos de Propiedad



Se evalúan tres aspectos:

1. **Protección a los Derechos de Propiedad Intelectual.** (Fuente: Encuesta del WEF).
2. **Protección a las Patentes.** (Fuente: Ginarte-Park Index of Patent Rights).
3. **Piratería de los Derechos de Autor.** (Fuente: 301Watch List de la Oficina de Comercio de EEUU).

TOP 10 del Mundo

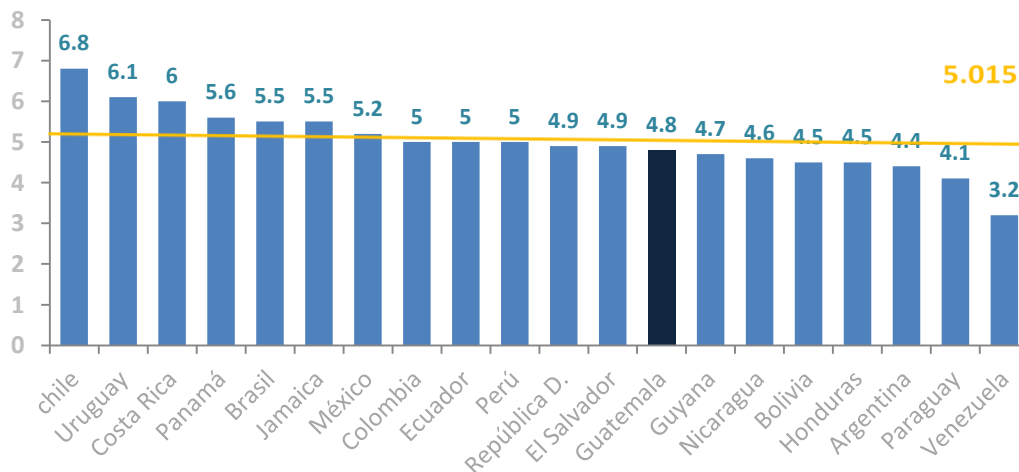
Estos son los países que ocupan los primeros lugares del ranking. Son los países en los que los derechos de propiedad están mejor garantizados y protegidos.

RANK	PAÍS	EVALUACIÓN
1	Finlandia	8.5
2	Nueva Zelanda	8.3
3	Noruega	8.3
4	Suecia	8.3
5	Singapur	8.2
6	Suiza	8.2
7	Luxemburgo	8.1
8	Países Bajos	8.1
9	Canadá	8.0
10	Dinamarca	7.9

Latinoamérica

Es importante establecer que la región latinoamericana en este índice incluye a los países de Jamaica y Guyana, siendo un total de 20 países para la región de Latino América.

La siguiente gráfica refleja las evaluaciones de los países de Latinoamérica. Siendo Chile con 6.8 el puntaje más alto de la región y Venezuela el peor evaluado con 3.2. El promedio regional se ubica en 5.015. Son diez los países que se encuentran por encima del promedio y diez por debajo del mismo. Guatemala obtuvo una calificación de 4.8 por lo que está en los últimos diez países con más bajas calificaciones. Del istmo centroamericano, Costa Rica y Panamá sobresalen dentro de los primeros 5 mejores evaluados de la región, Costa Rica en el tercer puesto con 6 y Panamá cuarto puesto con 5.6. Honduras es el peor evaluado de Centroamérica con 4.5 (no muy lejano a la calificación que obtuvo Guatemala).



Fuente: Elaboración propia.

La siguiente tabla nos muestra una síntesis de los resultados regionales.

ÁREA	MEJOR EVALUADO	PEOR EVALUADO	POSICIÓN DE GUATEMALA	PROMEDIO REGIONAL
AMBIENTE LEGAL Y POLÍTICO	Chile (6.8)	Venezuela (3.2)	(3.5) Rank 17/20	4.3
DERECHOS DE PROPIEDAD FÍSICA	Chile (7)	El Salvador (4.3)	(6.3) Rank 6/20	5.8
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELLECTUAL	El Salvador (6)	Venezuela (3.2)	(4) Rank 17/20	4.8

La tabla anterior refleja qué países tuvieron la mejor calificación en cada área, qué países tuvieron la calificación más baja en cada área y en qué posición se encuentra Guatemala. Esto da un mejor panorama para saber en dónde nos ubicamos regionalmente y qué debemos fortalecer.

Chile lidera la categoría de Ambiente Legal y Político con 6.8, nos aleja una diferencia de 3.3 lo cual hace que Guatemala esté en los últimos tres lugares de la región. Este resultado refleja una situación similar a la que reflejan índices como el de Estado de Derecho del World Justice Project y el de Percepción de Corrupción que realiza Transparencia Internacional.

Por otro lado, en Derechos de Propiedad Física, Chile siempre a la cabeza con 7 puntos. Mientras que El Salvador ocupa la última casilla con 4.3. Guatemala se encuentra mejor posicionada con 6.3, tan solo a 0.7 de Chile y por encima del promedio regional (5.8).

En relación a Derechos de Propiedad Intelectual, El Salvador se ubica en la casilla número uno con 6 puntos, con una mínima diferencia positiva que hace que Chile baje al segundo lugar. Venezuela vuelve a ser el peor calificado con 3.2 puntos. Guatemala está por debajo del promedio regional (4.8) con 4 puntos lo que hace que se ubique de nuevo en los últimos tres lugares de la región.

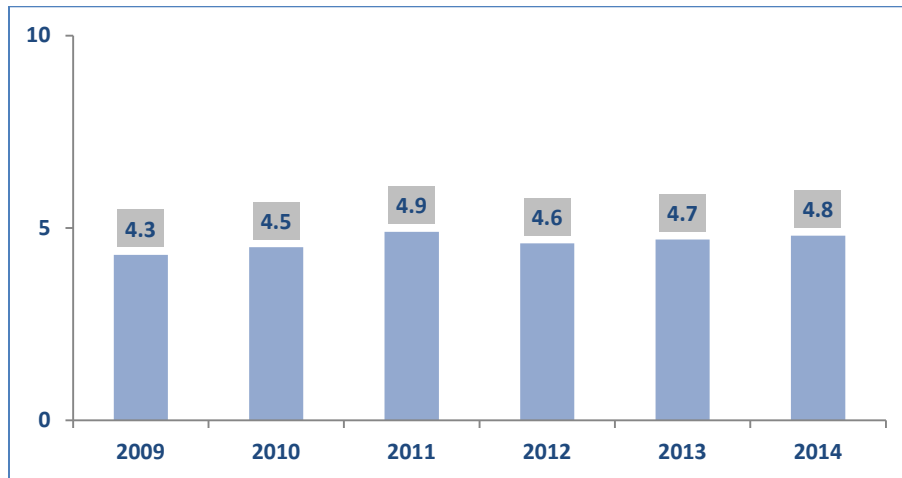
Desde una perspectiva amplia, el área que más preocupa a la región es al de **Ambiente Legal y Político**, únicamente 4 de 20 países pasan la calificación de 5 puntos. Los países que lideran la región tienen a ser los mismos que en otros índices internacionales, con alguna excepción, esto refleja un bajo desempeño generalizado.

En realidad las dos áreas específicas sobre derechos de propiedad no reflejan calificaciones preocupantes como lo es la primer área. Es necesario que los Estados reaccionen y tomen medidas de estado, acciones integrales que giren alrededor de un Plan Nacional que busque fortalecer y atender las necesidades de la población. Desde un régimen jurídico fuerte, estable y transparente, hasta un accionar íntegro y honorable por parte de los funcionarios. Se necesitan condiciones que garanticen los derechos fundamentales en toda su representación, que garanticen condiciones de prosperidad y crecimiento económico sostenible.



Resultados para Guatemala

En la siguiente tabla se refleja la evolución de Guatemala a través de los años respecto de su evaluación. En los últimos seis años es evidente el poco avance que ha habido en el desempeño general del país en cuanto a protección de derechos de propiedad. La calificación más alta fue en 2011 con 4.9. La evaluación para 2014 es de 4.8. Es importante establecer que desde el declive de 2012 sí ha habido un poco de mejora continua de 0.2 puntos.



Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, para las tres áreas que conforman el índice, los resultados para el país se reflejan en la siguiente tabla:

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
A. Político y Legal	3.6	3.6	3.5	3.5	3.6	3.5
D. Propiedad Física	6.3	6.2	6.1	6.2	6.3	6.3
D. Propiedad Intelectual	4.1	3.9	4	4	4.1	4

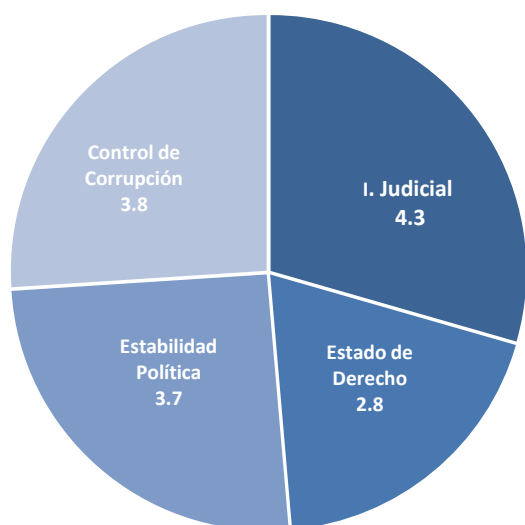
En los últimos seis años el desempeño del Ambiente Político y Legal se ha mantenido prácticamente estancado, la calificación más alta ha sido 3.6, mientras que la más baja ha sido 3.5, puntaje actual. Finlandia, que es el país número uno a nivel global del índice tiene una calificación de 8.8 en esta área. 5.3 más que Guatemala. Chile, primer país de Latinoamérica tiene una calificación de 7.3, 3.8 más que Guatemala. Tan sólo 1.1 nos distancia del último país de la región (Venezuela).

En relación a los Derechos de Propiedad Física, Guatemala ha mantenido una calificación igualmente estancada. El puntaje para este año es de 6.3, la misma que se tuvo en 2009. No hubo ninguna mejoría ya que en 2013 el resultado fue el mismo. Esta es el área que mejor ubica a Guatemala dentro del ranking. La distancia con Chile es de tan sólo 0.7, y 2.2 de Finlandia.

En el tema de Derechos de Propiedad Intelectual existe un desempeño sobresaliente en la mayoría de los países europeos. Finlandia tiene una calificación de 9.1, Chile tiene un puntaje de 5.9; Guatemala 4. El área de Derechos de Propiedad para el país ha mantenido la misma constancia que las otras dos, con un poco más de inestabilidad. En los últimos 3 años ha subido y bajado 0.1 cada año. Este año hubo un retroceso de 0.1 en relación al año anterior.

Es evidente que Guatemala necesita reaccionar y mostrar un progreso constante y sostenible en el tiempo en las 3 áreas antes mencionadas. Sin embargo, cada área tiene puntos específicos que son considerados a la hora de evaluar. Las gráficas a continuación exponen los datos de cada área evaluada, de esta manera se hace más fácil identificar cuáles son las debilidades y fortalezas del país.

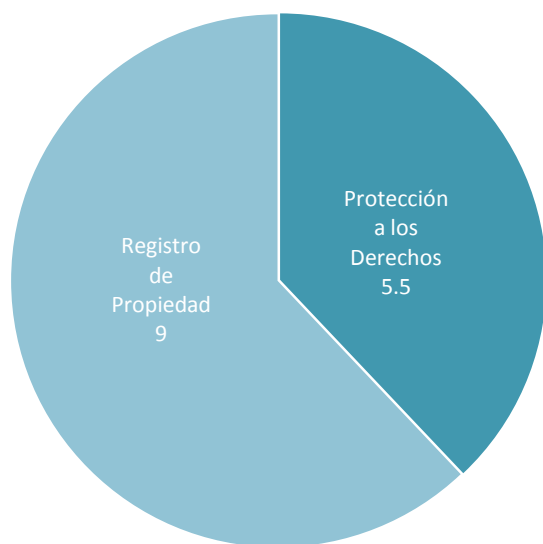
I. Ambiente Político y Legal.



De las cuatro áreas consideradas, Estado de Derecho refleja la calificación más baja (2.8) y la más alta es Independencia Judicial con 4.3. En relación al año anterior, el informe establece que hubo un declive en los desempeños de Control de Corrupción y Estado de Derecho. Que si bien hubo mejora en las otras dos áreas, el declive en estas dos volvió negativo el componente.

No puede haber un Estado de Derecho con Estabilidad Política, si no existe transparencia y un sistema de justicia eficiente, integral y autónomo.

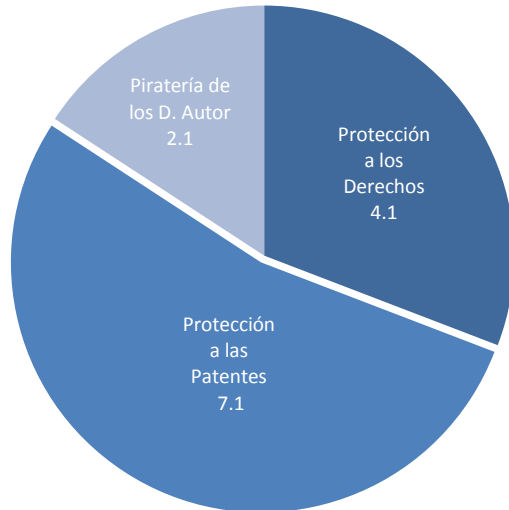
II. Derechos de Propiedad Física.



La calificación más alta para el país se encuentra dentro de este componente: Registro de Propiedad con 9/10. Esto logró que Guatemala se ubicará en la posición regional de 6/20. Por otro lado Protección a los Derechos tiene un puntaje de 5.5, esto es resultado de la percepción de empresarios sobre la protección judicial que se le da a los derechos de propiedad en el país. Este resultado nos aleja de tener un componente positivo dentro de la evaluación.

Finlandia tiene 9/10, Chile 7/10 y Guatemala 4/10.

III. Derechos de Propiedad Intelectual



Las deficiencias del país se evidencian en Piratería de los Derechos de Autor y Protección a los Derechos, ambos son resultado de la percepción de las personas. Protección a las Patentes está sobre la media regional, y refleja una calificación aceptable.

La que preocupa es Piratería de los Derechos de Autor, si bien hubo una mejora en relación al año anterior, el desempeño sigue siendo deficiente y la percepción es que cada año empeora.

Recomendaciones Finales

- Es importante que las autoridades tomen conciencia que el país necesita medidas de carácter integral para lograr resultados sostenibles en el tiempo. Un Estado de Derecho fuerte que garantice el cumplimiento de un marco jurídico, que proteja los derechos fundamentales de los guatemaltecos, que promueva una administración pública transparente y que formule políticas públicas congruentes con las necesidades del país, es fundamental para que se genere un ambiente político estable.
- Es importante que no se confunda la autonomía de una institución, con un accionar independiente a una visión de país. El sistema judicial debe garantizar y promover la protección de los derechos de las personas, debe fortalecer los mecanismos necesarios y exigir la creación de los que hacen falta. Sin embargo, el trabajo debe ir conjunto con otras instituciones dentro del sistema de justicia y seguridad, la sombrilla debe ser la misma. Si los esfuerzos no son respaldados con acciones paralelas que fortalezcan, los resultados difícilmente serán visibles en un corto y mediano plazo.
- Para que la evaluación y posición en el ranking de Guatemala mejore el próximo año, las debilidades más importantes deben ser punto de agenda dentro del Gobierno: **El Fortalecimiento de un Estado de Derecho, el Control de Corrupción, Protección de los Derechos Físicos y Piratería de los Derechos de Autor**, son las áreas que deben ser trabajadas para lograr mejoras de alto impacto. Y no sólo es que se busque una mejora dentro de las instituciones y con los funcionarios a cargo, sino que es necesario que los guatemaltecos se involucren y auditen estos cambios para lograr no solo afianzar los lazos de confianza y credibilidad, sino para que exista una mejora en la percepción que se tiene del accionar del Gobierno. Es necesario retomar el trabajo en estas dos vías: gobierno-ciudadano.